



Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
08-000384-0388-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001715	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000122-0166-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001716	10:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-001765-0166-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001717	10:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

11-000366-0505-LA

Ordinario

Laboral

2018/ 001718

10:15 am

Por tanto: Se declara que el conocimiento del presente asunto en segunda instancia le corresponde al Tribunal de Apelaciones de Trabajo; y se dispone que este Tribunal, a los efectos de sustituir al inhibido juez Yuri López Casal, gestione a través de la Presidencia de la Corte la designación de los jueces suplentes de ese Tribunal o al menos la designación de un juez suplente que asuma el proceso en sustitución del mencionado juez.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

12-000073-0638-CI

Sucesión

Civil

2018/ 001719

10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

12-000521-0643-LA

Riesgo del trabajo

Laboral

2018/ 001720

10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por el demandado Romel Arroyo Guzmán. Continúese con el conocimiento del recurso presentado por la accionada Norma Díaz Vega. Se rechaza la solicitud de vista.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

13-000315-1178-LA

Ordinario

Sala Segunda

2018/ 001721

10:30 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000636-0505-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001722	10:35 am

Por tanto: Se declara que el conocimiento del presente asunto en segunda instancia le corresponde al Tribunal de Apelaciones de Trabajo; y se dispone que este Tribunal, a los efectos de sustituir al inhibido juez Yuri López Casal, gestione a través de la Presidencia de la Corte la designación de los jueces suplentes de ese Tribunal o al menos la designación de un juez suplente que asuma el proceso en sustitución del mencionado juez.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-300125-0217-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001723	10:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000045-0181-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001724	10:45 am

Por tanto: Se admite el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000349-0694-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001729	11:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la resolución de las catorce horas diecisiete minutos del cinco de junio de dos mil dieciocho. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000364-1125-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001730	11:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001040-0929-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001731	11:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por el apoderado del actor. Continúese con el conocimiento del recurso presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001041-0929-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001732	11:25 am

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto por el apoderado del actor. Continúese con el conocimiento del recurso presentado por la parte demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-003354-1102-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001733	11:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000015-0929-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001734	11:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000060-1430-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001735	11:40 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por la parte actora. Se anula la sentencia recurrida. Se declara con lugar la demanda y se obliga a la Caja Costarricense de Seguro Social a conceder a Elieth Monge Vega una pensión del Régimen no Contributivo por invalidez, la cual rige a partir de su solicitud en sede administrativa, con sus intereses legales sobre las rentas insolutas. Son ambas costas a cargo de la parte demandada, las personales se fijan prudencialmente en la suma de doscientos mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000150-0678-CI	Ordinario	Civil	2018/ 001736	11:45 am

Por tanto: Se admite el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300112-0927-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001737	11:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000053-1703-LA	Ordinario	Laboral	2018/ 001738	11:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000399-0173-LA	Ordinario	Sala Segunda	2018/ 001739	12:00 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por ambas partes. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 24 octubre, 2018

No tiene Notas asociadas.